

El Devenir de Chihuahua - ¿Qué pasa con la CEDH?

Escrito por Valentín Ramírez LLanes
Domingo, 15 de Mayo de 2016 07:06



Valentín Ramírez LLanes.

Durante el terrible suceso en el que prácticamente ajusticiaron a mansalva a cuatro personas, donde uno de ellos era un presunto delincuente peligroso, y dos niños junto con su padre, quedó en entredicho no solamente la actuación desmedida y arbitraria de elementos de la policía ministerial e incluso del ejército, que sin utilizar adecuadamente los protocolos para casos donde había inocentes, actuó de manera brutal. También queda en entredicho la CEDH por omisión y falta de oportunidad para actuar, luego de que atacaron con violencia extrema una casa habitación donde se encontraba el presunto delincuente y dos niños con su padre, omitiendo actuar con oportunidad y pertinencia en un caso evidente de violación a derechos humanos.

La saña con la que actuaron, incluso profiriendo palabras altisonantes y burlas como la de que “se acabó la fiesta, vamos”, como si matar fuera un festejo, desnuda de cuerpo entero a los encargados de hacer valer la justicia, a sabiendas de que en el interior de la casa se encontraban niños, que finalmente fueron masacrados, lo que propició la protesta airada de la ciudadanía de esa población, e incluso de grupos de empresarios y organizaciones de la sociedad civil, que exigieron una explicación el uso brutal de la fuerza, sobre todo a sabiendas de dentro de la casa se encontraban dos niños.

Ante tal brutalidad y falta de criterio y oficio de los policías en el tratamiento de este tipo de casos, donde los ministeriales en todo momento estuvieron activando sus armas largas de alto poder contra la casa, con el ánimo de impactar entre sus moradores, quedó en entredicho también la ausencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ante una flagrante violación de esos derechos.

Sobre esta omisión criticable, nos preguntamos: ¿Dónde estaba la Comisión Estatal de Derechos humanos tan pronto como se supo de ésta masacre contra gente inocente? ¿Porque no entró en funciones tan pronto como se dieron a conocer las primeras acciones por parte de los medios de comunicación? ¿Porque no acudió a levantar una queja de oficio pertinente, luego de que posteriormente se supo del allanamiento de morada y cuestionamiento hostil de las víctimas de los familiares ejecutados?.

El Devenir de Chihuahua - ¿Qué pasa con la CEDH?

Escrito por Valentín Ramírez LLanes
Domingo, 15 de Mayo de 2016 07:06

Sin duda se trata de un abuso de autoridad y violencia policial sin mediar un protocolo convenido. Con esto queda en entredicho la responsabilidad de una institución que se presupone al servicio del respeto a los derechos humanos, en un acto que debe investigar por oficio ante la falta de aplicación del protocolo por parte de la fuerza pública, tanto del Ejército como de la Policía Ministerial, que no fueron los indicados, y por el uso de la brutalidad policiaca a sabiendas de que adentro se encontraban dos pequeños inocentes.

Para empezar, la CEDH debería haber intervenido de inmediato, sin necesidad de que mediara una queja de parte de los familiares afectados víctimas sobre la actuación brutal de los ministeriales y el ejército, que posterior a la massacre, realizaron actividades violatorias de la ley, al practicar allanamientos de morada ilegales en casa de la madre del supuesto sicario y de la esposa de la afectada con la muerte de su esposo y sus hijos, así como de otros familiares de la madre del presunto delincuente, que fue acosada por elementos de la policía y el propio ejército.

Claro que no se requiere de interposición de queja de parte de los afectados, para que la CEDH interviniera. La sola actuación prepotente y arbitraria de la ministerial y el ejército exigía la participación de la CEDH interponiendo una queja de oficio, lo que forma parte de sus funciones, sin embargo durante las primeras horas de este suceso, la comisión brilló por su ausencia, no se hizo presente.

Levantar una queja de oficio ante un hecho de flagrante violación de los derechos humanos, es su obligación. Es parte de su trabajo. No requiere necesariamente de que las víctimas interpongan la queja, y dos días después del lamentable suceso la comisión y sus visitadores brillaron por su ausencia, faltando a sus obligaciones elementales, ante un suceso denigrante.

Pero esto no es todo, no solamente se debería levantar la queja de oficio de parte de la propia comisión, otra obligación de este organismo es darle seguimiento y emitir las correspondientes recomendaciones a las autoridades violatorias de esos derechos, y emitir las posibles sanciones que dejen en claro la violación a los derechos de las víctimas por la persecución, hostigamiento y acoso de que han sido objeto las víctimas de este suceso, que al parecer forman parte de la estrategia de trabajo de corporaciones policiales.

Por otro lado, con la presencia y participación del ejército, que se evidencia en el video, se

El Devenir de Chihuahua - ¿Qué pasa con la CEDH?

Escrito por Valentín Ramírez LLanes
Domingo, 15 de Mayo de 2016 07:06

hace necesario la intervención incluso de la CNDH, para que den una clara explicación de su actuación.

¿Dónde estaba la Comisión de Derechos Humanos, en el caso de la flagrante violación de los derechos de personas que estaban atricheradas durante la massacre de cuatro personas, entre ellas dos niños, que fueron acribillados por la policía ministerial y el propio ejército en la ciudad de Delicias?

¿Qué no debería de intervenir de mutuo propio, sin necesidad de que se le requiriera, levantando una queja de oficio en el caso de ese flagrante asesinato e niños, además del asedio a un grupo de personas en casa particular, en flagrante violación a sus derechos?

¿Qué acaso no está dentro de las atribuciones de la CEDH y de sus obligaciones como ente autónomo, haber acudido lo más pronto posible para levantar una queja y pedir cuentas a la autoridad correspondiente de la fiscalía?

La CEDH falla simplemente a la hora de actuar oportunamente contra la violación de facto al derecho a la vida, simplemente se hacen omisos o llegan demasiado tarde. ¿Qué pasa?